26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO 66901012

UNED

26-27

FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO 66901012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CÓDIGO	66901012
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO - PERIODO - TIPO	- PRIMER - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN DERECHO
CURSO - PERIODO - TIPO	- PRIMER - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	0
HORAS	0.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La actual realidad político-constitucional -tanto en su vertiente “estatalista”, como en su expresión europea-, es tributaria en muchos de sus grandes conceptos del modelo democrático clásico que nace en Atenas y se consolida con la República Romana. Asimismo, la base de las estructuras jurídico-administrativas que dan soporte a la actividad pública del Estado contemporáneo se conforma, en parte, con elementos conceptuales y categorías institucionales que han surgido y desarrollado en las constituciones romanas del Principado y el Dominado.

La democracia y la Administración contemporáneas encuentran fundamento en el mundo clásico, pues carácter imperecedero las convierte en actuales y las proyecta sobre el futuro. Así, Europa es un espacio abierto que mantiene el legado político, jurídico y administrativo que, durante siglos, fue modelo cultural en todo el mundo. Ha sido una constante aspiración descubrir “leyes” desde las cuales se pudiesen realizar previsiones de comportamiento de una sociedad política. Es un lugar común que el mejor laboratorio para el conocimiento y compresión de la realidad política-social es la Historia. Así, la máxima ciceroniana “la Historia es maestra de la vida”.

El estudio de Roma, en su modelo de República y de Administración ciudadana ha estado presente en nuestros pensadores y nuestra clase política ilustrada, que se han inspirado en sus fuentes para mejor actuar en la organización y funcionamiento del cuerpo social. Su comparación y confrontación con el modelo constitucional y administrativo español contribuye a descubrir aciertos y evitar errores.

En la asignatura se desarrollan y al tiempo contrastan las experiencias político-constitucionales y jurídicas romanas -de sobresaliente perfección-, con las actuales conceptos, categorías e instituciones de nuestra realidad constitucional y nuestro Derecho

administrativo, que se estudian en las distintas asignaturas del Grado. Así lo pretendemos para lograr una formación sólida y no efímera en nuestras y nuestros estudiantes, bien sean aprendices de juristas o bien incipientes especialistas en Ciencias de la Administración.

La asignatura *Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración* es de Formación Básica (6 créditos ECTS) y se cursa el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y del Grado en Derecho. Encuadrada en la Materia Fundamentos Jurídicos y Metodológicos, su principal misión, junto al resto de asignaturas de la Materia, es que los/las estudiantes conozcan los conceptos, categorías e instituciones políticas y administrativas surgidas en Roma y, en cierta medida, vigentes hoy..

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta asignatura, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de cuatrimestres según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje de las/los estudiantes.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA ROSA MARTIN MINGUIJON
Correo Electrónico	amartin@der.uned.es
Teléfono	91398-8048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	ANA LORETO MOHINO MANRIQUE (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	amohino@der.uned.es
Teléfono	91398-8038
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	JESUS GOMEZ GARZAS
Correo Electrónico	jgomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8047
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	LAURA OSTOS PALACIOS
Correo Electrónico	lostos@der.uned.es
Teléfono	91398-8047

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ
Correo Electrónico	mgalvez@der.uned.es
Teléfono	91398-6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	KAREN MARIA VILACOBA RAMOS
Correo Electrónico	kvilacoba@der.uned.es
Teléfono	91398-6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Está prevista la tutorización de la asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración en los distintos Centros Asociados de la UNED. Los/las Tutores/as colaboran con el Departamento, siguiendo sus criterios didácticos, orientando a los estudiantes, aclarando y explicándoles los contenidos de la asignatura y participando activamente en su evaluación continua.

Los/las estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura que garantiza, mediante la participación en Foros, su interacción con el Equipo Docente, los/las Tutores/as y con otros/as estudiantes. Las discusiones podrán ser moderadas por los/las Profesores/as de la Sede Central o por los/las Tutores/as, al objeto de controlar el respeto a las normas propias de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.

El Equipo Docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los Foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

Se asignará a cada estudiante un Tutor/a encargado/a de corregir y evaluar las actividades formativas que el Equipo Docente determine.

El Departamento de Derecho Romano tiene fijado el siguiente horario de atención a los/las estudiantes de lunes a viernes lectivos:

PROFª. MARTÍN MINGUIJÓN
Lunes de 10 a 14h
913989122
PROFª. MOHINO MANRIQUE
Viernes de 10 a 14h
913988038
PROF. GÓMEZ GARZÁS
Jueves de 10 a 14h
913988047
PROFª. LÓPEZ GÁLVEZ
Miércoles de 10 a 14h

913988048
PROFª. OSTOS PALACIOS
Martes de 10 a 14h
913989213
PROFª. VILACOBA RAMOS
Lunes de 10 a 14h
913986147

Sin perjuicio de que en las páginas propias de los/las Profesores/as encargados de la asignatura se recogen sus correos electrónicos, los/las estudiantes podrán contactar con el Departamento de Derecho Romano mediante:
Correo electrónico: derecho-romano@der.uned.es.
Teléfono: 91 398 6130 / 91398 6174 / 91398 6154
Correo postal: Obispo Trejo, 2 28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Mediante el estudio de la asignatura la /el estudiante adquirirá las siguientes competencias básicas y generales y específicas:
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa
CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y

convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.
CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública
CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo
CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita
CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación
CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes
CE6 - Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico
CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD. 1393/2007)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración permite a la/el estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer el sistema de la administración pública histórica.
- Comprender el sentido de la actuación de la Administración pública, sus principios y sus políticas.
- Conocer la esencia de la democracia y el proceso político democrático, ahondando en su bases normativas, la diversidad de sus intituciones, sus dinámicas recientes y el papel que desempeña la sociedad civil, así como las carencias que presenta el ordenamiento.
- Saber identificar y aplicar las normas a los casos concretos que se planteen en las actividades formativas y en el examen.

CONTENIDOS

BLOQUE 1 Análisis comparativo de la realidad jurídico-política en el mundo antiguo y en el tiempo presente. La Polis griega y República romana como modelos clásicos.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- **Capítulo 1: Conceptos fundamentales I.**
- **Capítulo 2: Conceptos fundamentales II.**
- **Capítulo 3: El mundo clásico. La democracia.**
- **Capítulo 4: Atenas. Cuna de la democracia.**
- **Capítulo 5: República romana, consolidación de la democracia ateniense.**
- **Capítulo 6: España, desde Hispania.**

BLOQUE 2 Las Asambleas políticas clásicas con referencias al sistema parlamentario actual. El poder de gobierno en las magistraturas romanas en comparación con nuestro poder ejecutivo actual. El individuo como sujeto de derecho y su condición de ciudadano romano, en relación con los derechos de participación política en nuestra realidad estatal y europea.

BLOQUE 2

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- **Capítulo 7: Los Comicios en la República romana y el sistema parlamentario actual (I).**
- **Capítulo 8: Los Comicios en la República romana y el sistema parlamentario actual (II).**
- **Capítulo 9: Magistraturas romanas y poder ejecutivo actual. Senado romano y función consultiva hoy.**
- **Capítulo 10: Persona y ciudadanía.**
- **Capítulo 11: Persona jurídica.**

BLOQUE 3 Fuentes del Derecho.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- **Capítulo12: El Derecho en Roma. La Ley y el ordenamiento jurídico en la actualidad.**
- **Capítulo13: El Derecho jurisprudencial en Roma y hoy.**

- **Capítulo14: La Compilación de Justiniano, obra cumbre de la Historia jurídica.**
- **Capítulo15: Sistemas jurídicos y fuentes del Derecho.**
- **Capítulo16: La codificación civil.**
- **Capítulo17: Apunte sobre la unificación política y jurídica.**

BLOQUE 4 La Administración en el Principado y en el Dominado. Principales categorías y conceptos nacidos en la experiencia administrativa romana que conservan su vigencia en nuestro derecho provincial y municipal romana vs. la Administración actual.

El bloque temático se estudiará a través de los siguientes capítulos del manual recomendado:

- **Capítulo 18: Organización administrativa-territorial (I). Provincias en Roma.**
- **Capítulo 19: Organización administrativa II. Colonias y municipios en Roma.**
- **Capítulo 20: Organización administrativa-territorial (III). La organización autonómica, provincial y municipal, hoy.**

METODOLOGÍA

El trabajo autónomo de los/las estudiantes constituye la base para la preparación de la asignatura "*Fundamentos Clásicos de la Democracia y la Administración*". El aprendizaje de los contenidos del programa de la asignatura sólo es posible dedicando, a cada uno de los bloques temáticos y sus correspondientes capítulos del libro recomendado como bibliografía básica, el tiempo necesario para la lectura, comprensión, análisis y repaso de los mismos, que constituyen todas ellas actividades teóricas que conforman el quehacer del estudiante universitario. De este modo nuestros y nuestras estudiantes serán capaces de planificarse el tiempo distribuyendo racionalmente el esfuerzo, así como gestionar y organizar adecuadamente la información.

En el curso virtual de la asignatura se incluyen una serie de orientaciones concretas para el estudio de cada uno de los temas del programa, entre ellas los contenidos fundamentales de cada uno de ellos, los de mayor nivel dificultad con las eventuales explicaciones adicionales que fueran necesarias, o las orientaciones sobre los ejercicios de autoevaluación.

Consideramos que las/los estudiantes para el mejor estudio de la asignatura podrán elegir, entre otras, algunas de las siguientes técnicas de estudio:

•la elaboración de esquemas de contenidos parciales o globales de un tema;

•la redacción de resúmenes;

•la formulación de preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura;

•la relación y definición de los conceptos básicos de cada capítulo;

•la resolución de cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los temas del programa.

Con independencia de la técnica de estudio que se utilice, es importante que el/la estudiante adquiera unos conocimientos susceptibles de ser relacionados entre sí y con otros conocimientos previos. Se trata, pues, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor los conceptos e instituciones tratadas en cada uno de los temas.
Asimismo, se han diseñado por el Equipo docente de la asignatura una serie de pruebas de evaluación continua (PEC), de carácter voluntario, a fin de que los/las estudiantes puedan a través de ellas familiarizarse con los conceptos principales de la asignatura.
En el curso virtual de la asignatura se incluirán pruebas de autoevaluación en feedback. Consistirán en cuestionarios de 10 preguntas objetivas, cada una con tres respuestas de las que una sola es verdadera. De este modo el/la estudiante podrá hacer un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje, permitiéndole comprobar la adquisición y comprensión de los conceptos principales de cada uno de los temas del programa, detectar aquellas cuestiones que presenten más dificultades de comprensión así como realizar un repaso de los contenidos ya estudiados.
Las dudas sobre el contenido de la asignatura pueden consultarse a lo largo de todo el semestre a los Profesores del Equipo docente y a los/las Tutores/as de la asignatura a través de los Foros del curso virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

La evaluación de esta asignatura exige aprobar, si se realizan, las dos pruebas de evaluación continua y, en todo caso, la prueba presencial correspondiente. La nota final será la media ponderada de las notas obtenidas en las actividades formativas y en la prueba presencial.

La prueba presencial representa el 70% de la nota. La prueba presencial, obligatoria para todos/as los/las estudiantes, se realizará en los Centros Asociados en la convocatoria de febrero. Asimismo, los/las estudiantes podrán examinarse en septiembre si la tuviesen pendiente o no se hubiesen examinado. Tendrá una hora de duración y constará de una prueba objetiva de veinte preguntas tipo test con tres alternativas de respuesta de las que sólo una es correcta.

Cada respuesta correcta puntuará 0,5 puntos y cada respuesta errónea descontará 0,2 puntos. Las preguntas en blanco (sin responder) no sumarán ni restarán puntuación.

La calificación máxima que se podrá obtener será de 10, siendo necesario 5 puntos para aprobar. No existe la posibilidad de realizar ningún trabajo o prueba para modificar una calificación inferior a 5 puntos en el examen.

Dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, se posibilita que cualquier estudiante pueda obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

La prueba presencial representa el 70% de la nota. La prueba presencial, obligatoria para todos/as los/las estudiantes, se realizará en los Centros Asociados en la convocatoria de febrero. Asimismo, los/las estudiantes podrán examinarse en septiembre si la tuviesen pendiente o no se hubiesen examinado.
La calificación máxima que se podrá obtener será de 10, siendo necesario 5 puntos para aprobar. No existe la posibilidad de realizar ningún trabajo o prueba para modificar una calificación inferior a 5 puntos en el examen.
La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en las actividades formativas y en la prueba presencial.
No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, se posibilita que el/la estudiante pueda obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con Matrícula de Honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

Los/las estudiantes tienen la posibilidad de solicitar la revisión de su examen de acuerdo con los medios establecidos por la Universidad. En este sentido, el plazo para solicitar dicha revisión será de 7 días naturales contados a partir del día de publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED.
La solicitud de revisión deberá ser necesariamente motivada y ajustada a criterios académicos. No se contestará ninguna revisión que se solicite, sin que se exprese la motivación y razonamiento correspondientes.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Las Pruebas de evaluación continua, diseñadas por el Equipo Docente de la asignatura, tienen carácter voluntario y representan, para aquellos/as estudiantes que las realicen, el 30% de la nota final. Consistirán en actividades orientadas hacia la localización, interpretación y comparación de los caracteres básicos de las instituciones político administrativas surgidas en Roma y, en cierta medida, vigentes hoy. Su realización les permitirá familiarizarse con los conceptos principales de la asignatura así como desarrollar las competencias específicas y genéricas que en la misma se trabajan.

Criterios de evaluación

La calificación máxima de cada una de ellas será de 10. La calificación final de las pruebas PECs será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las dos propuestas por el equipo docente durante el cuatrimestre.

La calificación que se obtenga como consecuencia de haber aprobado, al menos con un 5, las actividades de evaluación continua, permite ponderar a la nota del examen los puntos obtenidos en aquellas. No obstante, es imprescindible, para ello, que el/la estudiante haya obtenido una nota mínima de 5 en la prueba presencial. En todo caso, la calificación de la prueba presencial nunca podrá verse perjudicada como consecuencia de aplicar dicha ponderación.

La calificación de las pruebas de evaluación continua será incorporada por el/la profesor/a tutor/a a la plataforma Ágora con anterioridad al 12 de enero de 2027.

La nota obtenida durante el curso en las pruebas de evaluación continua se tendrá en cuenta en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	PEC 13/11/2026 PEC 18/12/2026
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final para los/las estudiantes que hayan realizado las Pruebas de evaluación continua, se obtiene aplicando la ponderación de la calificación de las mismas (30 %) con la de la prueba presencial (70 %), siempre que se haya alcanzado en las PECs una nota mínima de 5. En todo caso, la calificación de la prueba presencial nunca podrá verse perjudicada como consecuencia de aplicar dicha ponderación.

La calificación final para los/las estudiantes que no hayan realizado las PECs será la que resulte de la prueba presencial.

Dada la especificidad de la metodología de la enseñanza a distancia, se puede obtener la máxima calificación en esta asignatura, de 10 con matrícula de honor, con la exclusiva valoración y puntuación de su examen de la prueba presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479915704
Título:FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN2021
Autor/es:Fernández De Buján, F. ;
Editorial:Editorial Universitas, S.A

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se encuentra a disposición de las/los estudiantes un elenco de enlaces externos y contenidos virtualizados preparado y, permanentemente actualizado, por el Equipo Docente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El Equipo Docente se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los Foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.
Los Foros de estudiantes constituyen un magnifico instrumento para transmitir experiencias, propias o ajenas, que rebasen el estricto marco de aclaración de dudas del contenido del programa de la asignatura, pero que, no obstante, resulten de indudable utilidad para el estudio de la asignatura y, concretamente, para la preparación de los exámenes de la misma. Constituye, pues, un complemento a la atención a los/las estudiantes a través del horario de guardias y permanencias, telefónicas y presenciales, atendido por los miembros del Equipo docente en la Sede Central, y, a la inestimable labor de apoyo y orientación desarrollada por los/las Tutores/as.
El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura :
https://www.uned.es/universidad/facultades/departamentos/derecho-romano.html
Se recomienda a los/las estudiantes la visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia de la asignatura puestos a su disposición a través de la virtualización y de las páginas del CEMAV.
Se encuentran a disposición de los/las estudiantes las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.